



RESOLUCION EXENTA N° 015/

24181

**MAT: APRUEBA MODIFICACION DE
PARTIDAS PARA EJECUCION DE OBRAS DEL
JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS.**

TEMUCO,

25 NOV 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; la Resolución N° 1600 Contraloría General de la República del 30 de Octubre de 2008; Resolución Exenta N° 015/ 190 de 29 de Enero de 2008, Resolución Exenta N° 409 de 22 de febrero de 2008; Resolución N° 015/26 de 4 de Febrero de 2000; Resolución 015/129 de 8 de Octubre de 2008 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva, que delega en los Directores Regionales De la Junta Nacionales Infantiles la facultades que indican; Resolución 015/176 de 27 de Agosto de 2001, que nombra Directora Regional, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que constituye un objetivo fundamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles crear, planificar, promover y estimular, la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.- Que, con fecha 17 de Febrero del año 2009, se firmo un de Contrato de Ejecución de Obra, entre La Junta Nacional de Jardines Infantiles y SERGIO LAGOS ROMERO, por la ampliación del Jardín Infantil **ESTRELLITAS**.

3.- Que, con fecha 30 de Mayo del 2009, se firmo una Modificación de Contrato de Ejecución de Obra, entre La Junta Nacional de Jardines Infantiles y SERGIO LAGOS ROMERO, por el aumento de plazos de construcción del Jardín Infantil **ESTRELLITAS**, quedando como fecha de termino el día 30 de Octubre de 2009.

4.- Que, con fecha 30 de Octubre del 2009, se firmo la segunda Modificación de Contrato de Ejecución de Obra, entre La Junta Nacional de Jardines Infantiles y SERGIO LAGOS ROMERO, por el aumento de plazos de construcción del Jardín Infantil **ESTRELLITAS**, quedando como fecha de termino definitiva el día 14 de Noviembre de 2009.

5.- Que, con fecha 20 de Noviembre del 2009, mediante correo electrónico el Inspector Técnico de Obras señaló la necesidad de modificar las partidas para la Construcción de obras por los motivos expuesto y que señalan lo siguiente: "En este Jardín se hizo una ampliación de la cobertura del actual establecimiento, este no era un Jardín nuevo por lo tanto se debió demoler y reconstruir. El proyecto no consideraba el estudio de la estructura del Jardín, por lo cual, el Ingeniero Civil propuso cambios en la estructura por lo que se debió modificar las Especificaciones Técnicas y valorizar las partidas para ser

compensados con partidas menos necesarias, de la misma forma de trataron otras partidas que en el proceso de la construcción se hizo necesaria su modificación para dejar el Jardín de acuerdo a lo solicitado por los distintos Servicios, como Servicio Salud y la Dirección de Obras municipales".

RESUELVO:

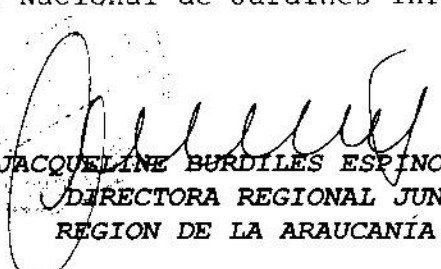
1.- **APRUEBESE** la Modificación de partidas Contrato entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y SERGIO LAGOS ROMERO, correspondiente a la ampliación del Jardín Infantil **ESTRELLITAS**, y cuyo tenor es el siguiente.

Disminución Partidas Modificadas de Presupuesto Detallado						
Item	Partida	Unidad	Cantidad Presupuesto	Disminución	Precio Unitario	Valor a disminuir
B.2.5.5	Entrepiso viga LP - Joists 2t.	m2	150,00	150,00	\$ 15.000	\$ 2.250.000
B.2.6.1	Viga LP - Joists 2t	m2	120,00	120,00	\$ 15.000	\$ 1.800.000
B.3.2.1	Tejuela Asfáltica	m2	230,00	230,00	\$ 7.700	\$ 1.771.000
B.3.5.5	Salida Ventilaciones Interiores	m1	7,00	7,00	\$ 22.000	\$ 154.000
B.3.6.1.1.	Siding Fibrocemento	m2	320,00	320,00	\$ 8.500	\$ 2.720.000
B.3.7.1.5	Zocalo Ranurado	m2	80,00	35,00	\$ 8.000	\$ 280.000
B.3.10.4	Puerta Metalica	un	1,00	1,00	\$ 115.000	\$ 115.000
B.4.1.2	Baldosa Microvibrada Rústica	m2	28,00	28,00	\$ 16.000	\$ 448.000
B.5.3	Estufa (C/L Skantek 360 7300 Kcal/hr.)	un	4,00	4,00	\$ 350.000	\$ 1.400.000
B.4.1.1	Aceras exterior de comunicación sectores	m2	50,00	15	\$ 8.000	\$ 120.000
SUBTOTAL						\$11.058.000
IGG						20% \$ 2.211.600
SUBTOTAL						\$13.269.600
UTILIDAD						10% \$ 1.326.960
NETO						\$14.596.560
IVA						19% \$ 2.773.346
Total Partidas a eliminar						17.369.906

Aumento Partidas Modificación Presupuesto Detallado						
Item	Partida	Unidad	Cantidad Presupuesto	Aumento	Precio Unitario	Valor a aumentar
B.2.5.5	vigas de acero y losa liviana	m2	150,00	150,00	\$ 24.887	\$ 3.733.050
B.2.6.1	Corchas de pino Impregnado 1x5" ensamblado en Obra	m2	120,00	120,00	\$ 15.070	\$ 1.808.425
B.3.2.1	Zinc Alum 5mm Prepintado	m2	230,00	230,00	\$ 7.361	\$ 1.692.915
B.3.6.1.1.	Estuco	m2	320,00	320,00	\$ 7.264	\$ 2.324.480
B.5.3	Instalacion y protecciones Estufa (C/L Skantek 360 7300 Kcal/hr.)	un	4,00	4,00	\$ 73.775	\$ 295.102
	Alero Entrada patio exterior en Perfil 20/30/2 mm c/policarbonato	gl		1,00	\$ 550.000	\$ 550.000
	Ensanchamiento Puertas cocina general	gl		1,00	\$ 118.650	\$ 118.650

	Instalacion Pletina Protecciones	gl		1,00	\$ 535.378	\$ 535.378
				GG	20%	\$ 2.211.600
				SUBTOTAL		\$ 13.269.600
				UTILIDAD	10%	\$ 1.326.960
				NETO		\$ 14.596.560
				IVA	19%	\$ 2.773.346
Total Partidas adicionales						17.369.906
				Diferencia		0

2.- IMPÚTESE EL GASTO QUE GENERE EL PRESENTE Contrato a la Partida 09, Capitulo 11, Programa 01, subtítulo 31, ítem 02, asignación 004, del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.


JACQUELINE BURDILES ESPINOZA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

JBE/VZM/pjf
 Distribución:

- Contratista.
- Subdirección de Cobertura
- Archivo Adquisiciones.
- Asesor Jurídico JUNJI
- Oficina de Partes Regional